

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:40 mañana, 2:25 y 4 tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3:55, 7:35 m. y 5:15 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4:35, 8:20 m. y 5:40 t.  
De La Puebla para Manacor: 8:20 mañana, 2:45 y 5:40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 31 de Octubre de 1881.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho hordinario.

Prestan juramecto los señores Suarez Vigil y Portmondo. El señor SALES ruega al señor ministro de la Gobernacion pida por telégrafo al gobernador de Valencia el espediente relativo al desarme de la guardia municipal de Torrente, por la guardia civil de aquel punto, acto repetido por dos veces.

Ruega tambien al ministro de la Gobernacion pida por telégrafo antecedentes respecto al uso de armas de caza en el mismo pueblo, que despues de haber sido recogidas á algunos vecinos, se les han entregado de nuevo siendo personas de malos antecedentes.

Anuncia una interpelacion sobre estos extremos.

El señor PRESIDENTE ofrece poner en conocimiento del ministro de la Gobernacion el ruego del Sr. Sales.

Entrase en la órden del dia y se aprueba sin discusion el acta de Jativa y es proclamado diputado el Sr. Amoros.

Apruébase asi mismo el acta del Sr. Montero Rios, diputado por acumulacion.

Continua la discusion sobre el mensaje.

El señor ORTIZ DE ZÁRATE manifiesta que no va á hacer un acto político, sino á esponer sus creencias: sus deseos y aspiraciones, molestando lo menos posible á la Cámara.

Trata la cuestion de Roma, y sostiene que esta es verdaderamente nacional.

Dice que el papa esta preso en su palacio hasta el punto de que no puede salir de él, ni asomarse á sus ventanas, sin riesgo de escuchar insultos y sufrir el escarnio de los malhechores. (*Protestas en la mayoría.*)

Abribuye á Napoleon III y á Victor Manuel la perturbacion religiosa y social porque atravesamos.

El castigo, no se tardó mucho en el primero, que murió en tierra extranjera, aunque respetado en su persona, á diferencia de su hijo que fué asesinado por los zulús. Tampoco será respetado el hijo de Victor Manuel.

No dejó de sentirlo tampoco doña Isabel II, la cual fué arrojada del trono por la revolucion de Setiembre, pocos años despues del reconocimiento del reino de Italia.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, la reina Isabel II fué inviolable mientras ocupó el trono, como reina constitucional que era; debo, pues advertir á S. S. que en las referencias que haga á aquel reinado, se dirija á sus ministros responsables.

El señor ORTIZ DE ZÁRATE: Sé muy bien que doña Isabel II no reconoció el reino de Italia por propios sentimientos, sino influida por erroneos consejos.

Vino despues de aquella revolucion un rey extranjero hijo de Victor Manuel, y tuvo que abdicar, convencido de que no podia arraigar en esta tierra española.

Estudia la época revolucionaria y afirma que los carlistas salvaron á la sociedad de los peligros que la amenazaban. (*Grandes risas.*)

Sin la guerra carlista no hubiese sido posible el acto realizado por el general Pavia en 3 de Enero, ni el de Sagunto en 28 de Diciembre, llevado á cabo por el general Martinez Campos. El partido moderado habia perdido toda su fuerza, y no podia oponerse al torrente revolucionario.

Culpa á los generales Pavia y Martinez Campos de modestos, por no haberse erigido en presidentes del gobierno.

Voy ya á estudiar el carácter de la restauracion: Dos caracteres pudo tener la restauracion: ó reaccionario, ó revolucionario.

Afectó este último, y matásteis la unidad religiosa, el partido moderado y las instituciones históricas.

La revolucion del 68, contra sus deseos, puesto que los que la hicieron eran todos monárquicos, trajo la primera república, despues de pasar por una monarquía democrática, puente de todas las Repúblicas. (*Risas.*)

La restauracion, deseguir el criterio iniciado en la política y especialmente en la instruccion pública, traera la segunda República, pasando tambien antes por una monarquía democrática. (*Protestas en la mayoría.*)

Eso está en la conciencia de todos; no verlo es querer engañarnos. (*Risas.*)

Sostiene que la restauracion no encontró trabas de ningun género y que hizo la Constitucion de 1876 á su capricho.

Declara que el pueblo vascongado no hacepta dicha Constitucion, la acata y la cumple, pero nada más.

Dice que la union de España y Portugal, que tantos partidarios tiene es imposible, porque Portugal, que ve como se cumplen los compromisos contraidos con las Provincias Vascongadas tienen derecho á la separacion.

Elogia la conducta de Loma y Quesada, y declara en nombre de sus mandatarios, que seria conveniente sustituir en las provincias los gobernadores civiles por generales.

Termina diciendo que siente haber arrojado sombras en el brillante cuadro que de la situacion del pais se hace en el mensaje.

El señor RUTE: Dificil es seguir los razonamientos espuostos por el señor Ortiz de Zárate: tal es el desorden y tal el número de asuntos de que se ha ocupado.

Ha hablado de todo y ha tenido censuras para todo, ya al tratar de la política nacional, ya al ocuparse en la política internacional, ya pidiendo, como ha pedido, que ponga España en armas un cuerpo de ejército para restituir al Santo Padre el poder temporal.

Tres puntos principales resaltan en el discurso del señor Ortiz de Zárate; el establecimiento del poder temporal la cuestion de instruccion pública y la de fueros.

Gran respeto me merecen las ideas de todos, pero no puedo menos de recordar el modo como esponia el señor Aparici y Guijarro los principios sustentados por el señor Ortiz de Zárate; la oportunidad de su defensa, y la altura de miras de su argumentacion para compararla con la inoportunidad y el estrecho espíritu de partido que ha inspirado el discurso del señor Ortiz de Zárate.

¿Es posible, acaso, á la altura de la política, pedir el restablecimiento del poder temporal, y pedir, para conseguirlo, que España ponga en armas un cuerpo de ejército? No, eso no es posible.

Pasa el señor Rute á estudiar las circunstancias que presidieron á la unidad del reino de Italia, la influencia de la monarquía constitucional en este hecho, y rebate los argumentos del Sr. Ortiz de Zárate.

Añade que las declaraciones del diputado tradicionalista no son más que el colorario de los teoremas expuestos por el partido conservador-liberal, al aceptar como se ha aceptado las ideas emitidas por el señor Pidal al apoyar su enmienda al mensaje.

Niega que los hombres de Estado italianos pidan hoy el restablecimiento del poder temporal.

Ha pedido el señor marqués de Pidal la palabra, y yo le ruego que declare en sus discursos si el partido conservador está conforme con sus ideas respecto de esta cuestion.

El señor marqués de PIDAL: ¿Tanto le interesa eso al señor Rute?

El señor RUTE: Interesa al gobierno saber si el partido conservador se hace solidario de la del señor Pidal puesto que suscribió y votó su enmienda, porque de ser así creo que la vuelta al poder de su partido seria un peligro.

(*Protestas en la minoría conservadora.*)

Cuestion de instruccion pública. Tantos veces se ha debatido en legislaturas anteriores respecto de ella, se ha depurado tanto este punto en la alta Cámara, que no he de entrar á discutir con el señor Ortiz de Zárate. El gobierno presentará á la deliberacion de las Cortes proyectos sobre instruccion pública y entonces podremos conocer donde va cada partido en lo que á la enseñanza afecta.

Y paso á ocuparme de los fueros.

El gobierno encontró resuelta esta cuestion. Fué planteada con la ley de 1876. Entonces el partido á que pertenecen expuso su criterio.

La cuestion económica y la de quintas estaba tambien resuelta, y en cuanto á la circular restablecimiento en las Provincias Vascongadas las leyes municipal y provincial, entiendo que no causa obligacion á este gobierno.

El señor ROMERO ROBLEDO: ¿El qué? No he oido bien el concepto.

El señor RUTE: Decía que la circular restableciendo en las Provincias Vascongadas las leyes municipal y provincial, carece de fuerza obligatoria.

Dice que el gobierno es antifuerista, puesto que defiende la unidad constitucional y fuerista en el hecho de conceder mayor suma de libertad á los municipios y en el sentido descentralizador.

Termina negando que la guerra carlista contribuyera á la reconstitucion del ejército.

Rectifican los señores Ortiz de Zárate y Allende Zalazar.

El marqués de PIDAL lee un párrafo de un artículo del Times, en el que se cita el nombre de un hombre de Estado de Italia que defendia el restablecimiento del poder temporal del papa.

El señor RUTE dice que la opinion general en Italia es contraria al restablecimiento del poder temporal.

El señor SILVELA (D. Francisco): Declaro que seré imparcial en mis juicios y observaciones, porque sé que no he de contar con el apoyo de la Cámara.

No vengo animado de un espíritu batallador, porque no puedo hacer en nombre del partido conservador liberal declaraciones encaminadas á pedir el poder, ni puedo tampoco dirigir excitaciones á la mayoría para que retire su confianza al gobierno, ni siquiera elevar una súplica á altas instituciones ni menos aún á formular amenazas de próxima revolucion como se hacia no hace mucho tiempo. (*Grandes murmullos en la mayoría.*)

Eso se hacia no hace mucho: eso causa grande efecto en el Parlamento, pero yo no he de imitar el ejemplo.

Manifiesta que el punto principal de su critica versara sobre la política internacional de este gobierno consignada en el *Libro Encarnado*, no solo por sus resultados si no por que en ella se advierte una carencia absoluta de principios fundamentales.

Examina en el fondo y en la forma la circular del señor ministro de Estado á los representantes de España en el extranjero al tomar posesion del cargo, y la considera mala gramaticalmente y contraria á la realidad en su esencia, por cuanto considera á los pueblos doblegados á sus intereses materiales y no regidos por principios y por sus propias pasiones.

Examina las notas cambiadas entre los gobiernos de España y de Francia, referentes á los acontecimientos de Saida. Demuestra que la palabra indemnizacion no tiene en España un sentido jurídico distinto que el usual.

Lee el diccionario de la lengua, el de Escrich y el de jurisprudencia y administracion consular, y en los tres se define la palabra indemnizacion en los mismos términos: resarcimiento de los daños causados. (*Aprobacion en la minoría conservadora.*)

Me hace recordar esto el libro sobre procedimientos de la imprenta de Cristobal Suarez de Figueroa, el cual, refiriendo cómo se arregla el molde antes de hacer la tirada, dice que se saca una muestra, que se llama prueba, y se entrega al corrector para que le saque las mentiras. De suerte que, si la circular del ministro de Estado llega á dar con corrector de pruebas concienzudo, la circular se queda sin cabeza. (*Risas prolongadas.*)

Pasa despues á examinar en su fondo la circular y se fija en la cuestion de Saida, censurando que el ministro de Estado rechazará la palabra compensacion que ofreció Francia, empeñándose en que habia de ser indemnizacion, que segun el Diccionario de la Lengua es lo mismo, y una y otra palabra significan resarcimiento de daños.

Recuerda y lee una nota que firmó en Marzo de 1881, relativa á otra cuestion sobre indemnizacion pedida por Austria-Hungria, que redactó el anterior ministro de Estado, señor Elduayen, y suscribió despues el marqués de Vega Armijo, de lo cual resulta que no solo es su señoría continuador de la política conservadora sino de su literatura. (*Risas*), y lee despues la de 24 de Julio referente á Saida, en que segun el orador mantiene una doctrina contraria respecto á indemnizaciones.

Siendo pasadas las horas de reglamento se suspende el debate, quedando el señor Silvela en el uso de la palabra para el próximo miércoles.

Orden del dia para el miércoles: El debate pendiente.

Se levanta la sesion á las seis y media.

## SENADO.

Sesion del día 31 de Octubre de 1881.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres menos diez minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El ministro de HACIENDA promete llevar á la Cámara los documentos pedidos por el señor Polo de Bernabé.

El señor MALUQUER representa una exposicion del ayuntamiento de Tremp, relativa al ferro-carril del Noguera Pallaresa.

Jura el señor Requejo de Linares.

Se procede, previa lectura de los artículos del reglamento, al sorteo de señores senadores electivos, para la renovacion parcial del Senado.

Su resultado fué el siguiente:

Arzobispados de Zaragoza, Tarragona, Sevilla, Toledo y Valencia.

Academias de Ciencias Morales y Políticas, Historia y Medicina.

Universidades de Granada, Oviedo, Zaragoza, Habana y Barcelona.

Sociedades Económicas de la Habana, Barcelona y Madrid.

Provincias: Alava, señor Echevarria; Albacete, señor Puigmoltó; Alicante, Santa Ana y Carbo; Almeria, Perez Albarracin, Badajoz, Mendinueta; Baleares, marqués de Baroja; Barcelona, Balaguer; Búrgos, Torre Villanueva y Barrio Ayuso; Cáceres, Durán y marqués de Castoó Serna; Cádiz, Shelly y conde de Bayona; Canarias, Lopez Roberst; Castellón, Acebedo y Fontagut; Ciudad-Real, señor Merelo; Cordoba, señor duque de Hornachuelos, Coruña, señor Beranger; Cuenca, señor Fuente Alcazar; Gerona, señor Roger y Vidal; Granada, Diaz Jimenez; Guadalajara, señor Hernandez de la Rua; Guipúzcoa, señor Arza; Habana, Casa-Mora y Soler; Huesca, señores Moncasi y Gaston; Jaen, marqués de Caracena; Leon, Carreras y Gonzalez y Murga; Lérida, Ziburo y Aveilla; Logroño, Santaacruz; Lugo, marqués de Villamarín; Madrid, Rizo; Málaga, Barroeta; Matanzas, Crespo; Múr-

cia, Hernandez Amores y Valcárcel; Navarra, marqués de San Adrian, y Escudero; Orense, Alau; Oviedo, vizconde de Campo-Grande; Palencia, marqués de Casa-Pombo; Pinar del Rio, Bustamante; Pontevedra, España; Puerto-Rico, Herberos de Tejada, y Vazquez Queipo; Salamanca, Sanchez Arjona y Terrero; Santa Clara, Rodriguez Arias; Santander, Vierna; Santiago de Cuba, Vinent; Segovia, conde de Villares; Sevilla, Calzada y Tassara; Soria, Ortiz de Pinedo; Tarragona, Baldrich y Cañellas; Teruel, Viñas; Toledo, Mansi; Valencia, marqués de Puerto-Seguro; Valladolid, Semprun; Vizcaya, Zavala; Zamora, Requejo, y Zaragoza, señor Miravete.

El señor PRESIDENTE; Orden del día para el miércoles; Sorteo de secciones y nombramiento de las comisiones de biblioteca e inspectora de las operaciones de la Deuda. Se levanta la sesion á las tres y media.

NOTICIAS.

Madrid 2 de Noviembre.

Rompieron al fin. Tantas idas y venidas, tantos cálculos y conferencias, tantos esfuerzos en pró de la concordia, no han podido evitar la ruptura de los demócratas progresistas. De nada sirvió el influjo de los salmeronianos, aunque pudo por momentos fascinar la mente de muchos demócratas sinceros, que deploraban y deploraban la division de tantos hombres ilustres. Y no fué el señor Montero Rios el que arrojó la piedra; fué el señor Martos. De hoy más, y por suprimir detalles, que habrían de ser repetición de las reseñas periodísticas de la mañana, solo se piensa en la actitud que adoptarán los disidentes. No se habla de si son ó no fundadas las razones que han tenido para separarse. Solo se pregunta: ¿á qué lado se inclinarán?

Separados de la izquierda por horror á las tendencias revolucionarias, y ocupado el centro por los que ayer eran todavía sus amigos, solo se ofrecen á la imaginacion dos puntos en donde puedan hacer parada; la democracia histórica del señor Castelar y la democracia dinástica del señor Moret. ¿Se afiliarán á algunos de estos grupos? ¿Permanecerán en una actitud indefinida? ¿Constituirán un nuevo grupo, que levantando como bandera el manifiesto de abril, se distinga del progresismo unicamente en la política de benevolencia? Difícil es preverlo, por más que esto último parece lo mas probable, y mas despues de haber adoptado, tanto martistas como zorrillistas, los principios del manifiesto anteriormente mencionado.

Y se habla, á propósito, del manifiesto que en un principio, se dijo daría al país la fracción que saliese derrotada. Mas hácese preciso hablar en plural, porque serán dos los manifiestos; el uno, del señor Zorrilla, jefe del partido; el otro, del señor Martos y el estado mayor que se le agrega. En amor se hará historia, é historia verdadera, si bien en el primero habrán de dejarse velados muchos puntos de conducta, que, á semejanza de los que contiene la carta al señor Figuerola serian mas que denunciados de salir á la luz del sol.

Y dejemos por hoy estos asuntos, que por el día en que se han verificado, dejarán memoria en los fastos de nuestros partidos militantes. Volvamos la vista hácia otro lado, donde tres ó cuatro demócratas indefinidos, pueden ofrecer materia censurable. Tal resulta de los propósitos posibilistas que se atribuyen á los señores Bercerra, San Miguel y algun otro de sus amigos. Fastidiados, sin duda, de verse solos, tratan de aumentar las filas del señor Castelar, en la primera ocasion que se les presente. Y despues de todo, hacen bien en manifestarse tales cuales son cuanto antes; que este es el modo de que nadie se confunda al pretender indagar los sentimientos que los animan.

La comision que ha dictaminar sobre el proyecto de ley de bases de Código militar, se reunió esta tarde en el Senado, con asistencia del ministro de la Guerra. Poco, segun se dice, se discutirá acerca del asunto; porque, como es de suponer, la mayoría de los individuos que componen dicha comision están por dar gusto al héroe. De donde resultará lo que siempre resulta; que se hablará mucho de la legalidad, etc., y la legalidad hallaráse ausente.

Y á propósito. En el proyecto de reforma del Tribunal de Cuentas del Reino, presentado por el señor Camacho á las Cortes, se habló de una comision ó junta que de un modo imparcial sea la que nombre á los ministros del tribunal referido. Creo que es así, si no resulta infiel mi memoria. Ahora bien. ¿Quiénes sospechan ustedes que son las personas imparciales que deberán componer dicha comision? Pues son, el presidente del Consejo de ministros, amo y señor como dijo el otro, el del Consejo de Estado, nombrado por el Gobierno, los de las Cámaras legislativas, individuos del partido dominante, y el ministro de Hacienda. Esto para evitar que se hagan asuntos políticos los nombramientos del Tribunal de Cuentas.

Y no hay más por hoy, sino que se susurra no andar muy acorde la diputación catalana en la manera de formular y defender sus aspiraciones. Discordia, por otra parte, á que no es extraño el criterio particular con que algunos representantes de Cataluña entienden el cumplimiento de lo estipulado. Vale.—NICÉFORO.

—Habla, con buen fin por supuesto, el órgano del conde de Toreno:

«Recuerda *La Iberia* que Franklin ha dicho: por un clavo se pierde una herradura, por una herradura un caballo, por un caballo un caballero, por un caballero una batalla.

Los efectos grandes nacen de causas muy pequeñas.»

Por ejemplo, Sagunto y Martinez Campos, grande efecto de una pequeña causa.

¿Es esto lo que ha querido decir el colega conservador?

La generalidad de los periódicos se ocupan ayer de la derrota sufrida por el señor Martos en la eleccion del comité central que dió el triunfo á los salmeronianos y zorrillistas.

Efectivamente; el señor Martos ha sido derrotado en su proposito de sostener en pié el cadáver del partido progresista-democrático, muerto el 8 de Febrero último. Pero bueno es tener en cuenta que el señor Martos arrastra en su derrota á los antiguos radicales que querian reorganizar su antiguo partido bajo el nombre de progresista-democrático, y con su jefe indiscutible.

—Decía ayer en el Congreso el Sr. Ortiz de Zárate que la cuestion de Roma no es política, ni internacional, ni tan siquiera italiana, sino simplemente católica.

Como se vé, los neos quieren convertir el Congreso en un concilio, pues á este y no á aquel compete el conocimiento de las cuestiones religiosas.

—El señor Ortiz de Zárate desea una nueva guerra civil para que las provincias vascongadas recobren sus fueros.

Si los conservadores no hubiesen hecho valer á los carlistas solicitándoles como «clastre», no se juzgarían en el caso de poder lanzarse á una nueva guerra civil.

—Pero que lo intenten de nuevo y veremos.

Porque tantas veces va el cántaro á la fuente...

—En su último discurso consiguió el señor Mena y Zorrilla que los senadores abandonasen el salon de sesiones, incluso Orovio.

—¿Que tales cosas no diría en pleno Senado el flamante conservador y antiguo fiscal de novelas!

La verdad es, que si fué fatal en este cargo no lo es menos ahora en la Cámara alta, donde se ha dedicado á fiscalizar la enseñanza.

Hay quienes para todo tienen mal sino.

Y esto le pasa al señor Mena y Zorrilla.

—Leemos en un colega:

«Dícese que el único ministro de los presentes que se opone al indulto de los presos políticos, es el flamante manchego D. Venancio.

Segun dicen malas lenguas, hubo un tiempo en que á Gonzalez le ocurrió no se que cosa con uno de los que ahora se hallan presos; y de aqui deducen los que le quieren mal, que esta es la madre del cordero.

Yo me figuro que esto no puede ser así; pero aunque lo fuera D. Venancio sabría distinguir entre el ciudadano vecino de Lillo y el ciudadano ministro de la Gobernacion.

—¿Vaya si distinguiria! ¡Pues bonito es él para no saber hacer distinciones!»

—¿Desdichado D. Venancio, quien te metió en camisa de once varas!

—De un colega:

«Dice *La Epoca* que el debate sobre la interpelacion del señor Mena en el Senado, es un espectáculo nunca visto que está tejiendo una corona al señor Orovio.

Es verdad; pero se nos figura que el senador aludido daría cualquier cosa porque no le tejiesen coronas de esa especie, que han de lastimar su cabeza conservadora.»

Como que es de espaldas, la misma que colocó sobre la cabeza de los catedráticos expulsados de sus aulas en servicio y honra de la reaccion.

—Habla *La Fé* de un antiguo correligionario, el brigadier Borbon y Castellvi:

«Este brigadier, que sirvió á las órdenes del daballeroso conde de Girgenti en tiempos de doña Isabel; que mas tarde, y bajo las banderas de D. Carlos de Borbon, combatió en el ejército carlista del centro en clase de ayudante de S. A. R. D. Alfonso de Borbon y Austria de Este, y en cuyo ejército alcanzó el empleo que hoy disfruta; que mas tarde, y sin terminar la guerra, desertó de aquellas banderas para cobijarse bajo las de D. Alfonso, se acaba de declarar demócrata dinástico.

El señor Castellvi, á falta de otras cualidades, tiene una que le hace honor: la delicadeza de su olfato.

Ha oído que en las altas regiones reinan esos aires, y el señor Castellvi se deja arrastrar por ellos.

Y no se equivocará.

Como no se ha equivocado hasta ahora.»

El que quiera honra que la gane.

—Duro es, aunque no inmerecido, el lenguaje que emplean los periódicos ministeriales para con el señor D. Fernando Alvarez.

Véase el disparo que á quema-ropa le dirige *La Correspondencia Ilustrada*:

«*La Epoca*, no puedo creer que reemplace el señor Oya á D. Fernando Alvarez en la presidencia del Tribunal de Cuentas.

Aunque resultara cierto este acuerdo, ¿quién puede creer en semejante reemplazo? El señor Alvarez es irremplazable.

Como que es uno de los hombres que, á más de saber ser, lo mismo moderado á lo Moyano, que conservador á lo Cánovas, tiene doble naturaleza.

Como pudiera tener otra cualidad de que carece.»

¿Y cuál es esa, apreciable colega?

Es decir, si no es demasiado preguntar.

—Dice *La Península*:

«Un colega democrático propone que la barredera mecánica que se ha ensayado estos dias para la limpieza de las calles, se aplique á la política.

Ya se vé, le hace tanta falta la limpieza.»

Se equivoca mucho el colega ministerial. *La limpieza*, no nos hace falta á los demócratas, sino á los que tienen ó han tenido empleados *irregularizadores distraídos*, y otros escosos; á los de las *filtraciones* antiguas y modernas; en una palabra, á todos los que, de tal manera se ensuciaron las manos, antes y despues, que todo el jabon del mundo y toda el agua del Jordán, no serian bastantes para limpiárselas.

Esos son, tan solo, los necesitados de *limpieza*.

Y no son demócratas, por cierto.

—Cuenta *El Mundo Político* (á su gusto, por supuesto,) las divisiones de los demócratas, se felicita por ellas en nombre de la sociedad, del orden, de la religion y de otra porcion y de cosas, y por fin deduce de todo ello, que la democracia ha de morir en brevísimo plazo.

¿De veras, colega neo?

¡Horror!

¡Mira qué pavo.....roso porvenir!

—De *El Cronista*:

«Los fusionistas dijeron ayer por boca del señor Rute, que la vuelta del partido liberal conservador seria un peligro.

Los que son un peligro son Vds., que ni estiman, ni agradecen, ni perdonan.»

Ni dejan comer, debió añadir el órgano de los húsares de Babilonia.

—Del propio colega conservador:

«Los demócratas dinásticos son como las flores, que al primer rayo del sol llenan el ambiente de perfumes.

Así lo dijo el señor Moret.

De manera que ahora no hay que preguntar á esos jóvenes cómo piensan, sino á que huelen.»

¿Sabe «*El Cronista*» el cuento de la penitente y el Confesor?

Por si acaso, no se arriesgue á hablar mucho de olores en política.

Algunos hoy, que es mejor resfriarse que percibirlos.

EXTRANJERO.

Paris 31 de Octubre de 1881.

De hoy á mañana quedará constituida definitivamente la Cámara de diputados, segun la prisa que se ha dado á examinar las actas, en su mayoría lmpias. La crisis ministerial

se planteará á fines de semana, y todo indica que será de corta duracion.

En los corredores del Senado y de la Cámara se hacen los más estraños comentarios; pero la opinion confía tranquilamente en que los nuevos diputados no cometerán los errores de 1876, y el nuevo gobierno se lanzará resueltamente por el camino de las reformas radicales. No hay que advertir que lo mismo los que lo desean que los que lo contradicen, todos creen indispensable que Gambetta, sacrificando el porvenir al presente, se coloque al frente de las notabilidades que constituirán el nuevo gabinete.

Para antes de las crisis se anuncian varias interpelaciones. Alfredo Naquet hará una sobre la expedicion de Túnez, y en ella, sin desconocer su utilidad, censurará el modo de realizarla, principalmente el mal estado de los trasportes marítimos, y la precipitacion con que se han reunido las tropas.

Como es natural, menudean las reuniones de los grupos de la Cámara. La extrema izquierda lo verificó anteayer, y despues de elegir presidente á Luis Blanc, acordó pedir la nulidad de la eleccion de Gambetta para presidente interino de la Cámara, y presentar una proposicion para revisar la Constitucion.

La derecha del Senado se ha reunido tambien, y despues de larga discusion, acordó dejar la interpelacion sobre Túnez á la iniciativa de la extrema izquierda, sin renunciar por eso á insistir más adelante en este punto.

El presidente de la República y los ministros celebraron ayer consejo en el Eliseo. Se firmó el decreto, en cuya virtud, el proyecto de satisfaccion del tratado franco-belga, será sometido á la aprobacion del Parlamento.

La opinion concede grande importancia á este tratado comercial, y se cree que los tratados con otras naciones se renovarán tambien. El libre cambio, en lo que tiene de admirable, no es ya una promesa, es una realidad.

Ayer, segun se dice, Enrique Rochefort se presentó en el ministerio de Negocios Extranjeros, pidiendo los informes de los inspectores de Hacienda que fueron encargados, en union de los comisarios ingleses é italianos, del arreglo de la deuda tunecina. Contestóse al director de *El Intransigente* que su peticion seria examinada, y en caso de resolverse favorablemente, su abogado obtendria autorizacion para examinar dichos documentos. Este paso del señor Rochefort se relaciona con el proceso que se le sigue, á instancia del ministro de negocios Extranjeros.

En *Le Journal Officiel* se leen hoy cuatro decretos, fecha 28 de Octubre de 1881, uno de los cuales interesa vivamente á nuestro país. Estos cuatro decretos aprueban las declaraciones firmadas el 26, 27 y 28 del mismo mes entre Francia y el reino unido de Suecia, Noruega, Italia, España y Portugal, para prorogar los tratados de comercio y navegacion.

CORREO DE HOY.

Ayer se constituyó el tribunal de actas graves, nombrado presidente al señor Castelar, vice presidente al señor Angulo y secretarios á los señores Capdepon y Gamazo.

El sorteo, que se ha verificado con arreglo á la ley, ha dado por resultado que el señor Capdepon está encargado de extraer las actas de Toro, Cartagena, Puebla de Trives, La Bisbal, Lorca, Purchena, Castelltersol, Amarrio y Sequeros, y el señor Gamazo de las de Ponferrada, Santa Cruz de Tenerife, Gandia, Motril, Betanzos, Puenteareas, Tremp y Oviedo. El tribunal acordó reunirse los miércoles y sábados.

—Asegurase que el Sr. Martos, en union de los representantes, ex-diputados y ex-senadores que se muestran conformes con sus últimas declaraciones y actitud, dirigirá un Manifiesto á la nacion explicando lo sucedido y fijando su situacion.

La redaccion del Manifiesto parece se ha encomendado al señor Pacheco.

—En la subcomision de presupuestos del ministerio de la Gobernacion se ha iniciado la idea de aumentar el sueldo de los gobernadores, por considerarlo deficiente con relacion á la categoria é importancia del cargo.

Madrid 5.—En la reunion que anoche celebraron los amigos del señor Martos, se acordó que el señor Echegaray redactase un manifiesto manteniendo el que se publicó en 1.º de Abril, y sosteniendo las mismas declaraciones de entonces.

Son muy satisfactorias las noticias que se tienen respecto del tratado de comercio entre España é Inglaterra.

Londres 2.—Ayer se verificaron en toda Inglaterra las elecciones municipales, resultando la inmensa mayoría favorable á los *torys* ó conservadores, particularmente en las ciudades donde son numerosos los irlandeses.

Se ha notado que los irlandeses dejándose llevar de la política de pesimismo, han ayudado á los conservadores contra los liberales.

Berna 2.—Ayer quedó completamente abierto el túnel de San Gothardo, recorriéndolo un tren en toda su estension.

El tiempo empleado en recorrer todo el trayecto desde la entrada del túnel hasta la salida, fué de 50 minutos.

En cuanto se establezca el regular y no haya necesidad de adoptar precauciones, éste trayecto se recorrerá en menos de la mitad de este tiempo.

Londres 2.—Continúa la intranquilidad en Irlanda. Los desórdenes de Belmullet han sido muy graves.

Se temen trastornos en muchos puntos.

Madrid 5.—Congreso.—Prestan juramento varios señores diputados. Se presentan á la mesa varios documentos. Procédese al sorteo de secciones.

Senado. Dirijense al gobierno varias preguntas. La sesion continúa sin interés.

D. Alfonso ha marchado de cacería á los Llanos.

Boston 2 (por el cable de Bilbao).—El señor Hamlin, nombrado ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, ha pronunciado hoy un discurso en el cual ha declarado que se esforzará en gestionar para que desaparezcan las dificultades que impiden el desarrollo del comercio americano con las provincias españolas de Ultramar, y particularmente la isla de Cuba.

Ha añadido que procurará obtener el modo de servir los intereses de los Estados-Unidos y de España.

Lisboa 4.—Los periódicos de esta capital dicen hoy que se están haciendo preparativos aqui, en la creencia de que los reyes de España visitarán á Lisboa.

Añaden que además de los emperadores del Brasil, vendrá tambien á esta ciudad el príncipe de Gales, para ver la Esposicion ornamental retrospectiva.

Madrid 5.—Congreso.—Continúa la discusion del Mensaje. El ex-ministro de Hacienda señor Cos-Gayon combate los planos del Sr. Camacho dudando de la veracidad de l nivelacion de los presupuestos, siendo así que se aumenta

los gastos y disminuyen los ingresos. Censura despues algunos impuestos particularmente el de la sal.

Paris 4.—Segun noticias de Italia, vuelven á renovarse allí las manifestaciones del partido llamado de la Italia irridenta, cuyo programa es la completa unidad de Italia.

Al efecto aspira, no solo á que el Trentino y Trieste formen parte de Italia, sino tambien Niza y Saboya y las islas de Córcega y Malta.

La prensa llama seriamente la atencion del gobierno sobre la frecuencia con que se repiten los accidentes en las vias férreas.

En el espacio de una semana ha habido un coche, un descarrilamiento y una tentativa contra un tren de viajeros por medio de grandes piedras colocadas sobre la via.

Los intransigentes censuran duramente al señor Clemenceau, por haberse opuesto á la acusacion contra el ministro, pidiendo solo que se abriese una amplia informacion sobre los asuntos de Túnez, opinion que prevaleció en la reunion de los diputados de la extrema izquierda.

Dicen que creian que Clemenceau era un radical, pero que se han engañado.

Lisboa 4.—Se han mandado á Paris los documentos relativos á la informacion industrial, á fin de que se puede firmar cuanto antes el tratado de comercio entre Francia y Portugal.

Madrid 5.—Congreso.—El ministro de Hacienda, contestando al señor Cos-Gayon, manifiesta que gracias á la paz que hoy disfruta, se ha desenvuelto grandemente la riqueza del pais, llegando á darse dinero al interés de 4 1/2 por 100 al que nunca llegó España.

Dice que confia llegar á la regeneracion de la Hacienda.

Madrid 5.—Congreso.—El señor Camacho ha declarado que se aplicarán las antiguas tarifas á todos los contribuyentes que oculten su verdadero valor á las fincas de su propiedad.

Espera que los ingresos que se obtendrán superarán á todas las recaudaciones anteriores.

El lunes continuará el Sr. Camacho su interrumpido discurso.

Madrid 5.—El señor Camacho contestando al ex-ministro de Hacienda señor Cos-Gayon, ha manifestado que la gestion económica del gobierno fusionista, se separe radicalmente de la conservadora. Ha dicho que cumplirá todas las promesas hechas en la oposicion.

Los señores Figuerola, Muro, Azcárate y Gonzalez insisten en que se les admitan sus dimisiones.

El señor Ruiz Zorrilla ha escrito nuevamente que no regresará á España mientras duren las actuales instituciones.

El discurso que pronuncie el señor Martos en contra del Mensaje se remitirá á sus amigos y correligionarios en compañía de la circular que redacta el señor Echegaray.

La politica del señor Salmeron será defendida en el Congreso por el señor Gonzalez Serrano.

Madrid 6.—El señor Camacho ha declarado ante la comision de presupue. tos del Congreso que está asegurada la operacion de conversion de las deudas amortizables.

Todos los demás proyectos que presentó el ministro de Hacienda han sido aprobados.

Manila 1.—Hoy ha salido para la península el vapor-correo Barcelona, del marqués de Campo, conduciendo la correspondencia pública y oficial.

Londres 3.—El periódico *El Standard*, dice esta mañana, que el señor Mancini, ministro de Negocios extranjeros de Italia, visitará en breve al embajador de Francia en Roma, para darle esplicaciones sobre el reciente viaje del rey Humberto á la corte de Austria.

El señor Mancini declarará que la entrevista del rey de Italia con el emperador Francisco José, ha sido un acto mas de cortesia que político, y que si algun resultado puede tener, será afianzar mas y mas la paz europea.

No se confirma el rumor de que Mr. Gladstone tenga el propósito de presentar la dimision de su cargo.

Varias ciudades de Irlanda han recibido nuevos refuerzos en vista de la grande agitacion que reina en ellas.

La derrota del partido liberal en las elecciones de ayuntamientos ha producido cierta sensacion.

LOCAL.

En nombre de los firmantes de la solicitud elevada á nuestro Ayuntamiento para que este acordara la celebracion de las ferias durante la primera quincena de Junio, damos las mas espresivas gracias á nuestras dignas autoridades por haber accedido á la instancia presentada.

Con dicho cambio de época bien claro ha dado á comprender nuestro Ayuntamiento los deseos y buenos propósitos que le animan para que las ferias y festejos próximas se celebren con lucidez y tengan un li-sonjero éxito. Estamos seguros que el público todo, digna y generosamente y en la medida que á cada uno corresponda, secundará con celo y entusiasmo aquellos deseos y buenos propósitos y hará ver á los que dudar lo pudieran, que en Mallorca con un poco de desprendimiento se pueden celebrar magnificas ferias y dar mucho que ganar á toda la isla. Si se saben atraer los muchos forasteros y extranjeros que tanto desean visitarla.

Nómbrese pronto pues la Comision que ha de dirigir todos los trabajos, que en Santa Bárbara no debe pensarse tan solo cuando truene. Las cosas atropelladamente no pueden hacerse bien. Cerca de siete meses faltan aun con los que tiempo se tiene para combinar y acordar lo que se crea mas conveniente deber efectuarse.

En el Conservatorio Balear se celebró ayer tarde Junta General extraordinaria para renovacion de la Directiva.

Apenas abierta la sesion se participó á la sociedad por el Sr. Presidente que el Sr. D. Fausto Bonafé, archivero de la misma habia fallecido y que en aquellos momentos iba su cadáver á ser conducido al cementerio. Acordóse por unanimidad suspender la sesion para dar la última prueba de aprecio al finado, siguiendo to-

dos los concurrentes el ataud de su antiguo amigo y compañero.

Terminada esta penible ceremonia reanudóse la interrumpida sesion quedando nombrados los señores siguientes:

- PRESIDENTE.—D. Antonio Villalonga.
- VICE-PRESIDENTE.—D. Benito Pons.
- DEPOSITARIO.—D. Jorge Aguiló Cetre.
- CONTADOR.—D. Salvador Bauzá.
- ARCHIVERO.—D. Miguel Binimelis.
- SECRETARIO.—D. Juan Oliver y Femenia.
- VOCALES.—D. Juan Alorda.
- D. José Monedero.
- D. Francisco Mateu.
- D. José Roselló.
- D. Jaime Escalas.

La Junta de Gobierno del Banco Mallorquin la componen los Sres. D. Ramon Despuig, D. Bernardino Borrás, D. Miguel Bauló, D. Gabriel Fuster, don Juan Bautista Socias y D. Alejandro Rosselló, cuyos nombres son realmente una garantia para el público por la responsabilidad y la competencia en materias comerciales que es preciso reconocerles.

D. Ramon Despuig fué elegido Presidente de la Junta, D. Bernardino Borrás Vice-Presidente D. Juan Bautista Socias Secretario, D. Alejandro Rosselló, Administrador interino, y la Comision Directiva la componen los Sres. Borrás, Bauló y Fuster.

Nuestro querido amigo D. Cosme Bauzá ha sido nombrado Administrador de la nueva sociedad *La Curtidora é Industrial*.

Con gran pompa y lucido acompañamiento fué ayer conducido á su última morada el cadáver de don Fausto Bonafé, afable amigo á quien queriamos entrañablemente y cuya inesperada muerte sorprendió dolorosamente á cuantas personas tenian el gusto de tratarle.

El Ayuntamiento, á cuya corporacion pertenecía, tributó honrosa muestra de deferencia hácia la memoria del finado, acompañándole hasta las Cuatro campanas: los dependientes del municipio precedian el coche mortuario siguiéndole la música de la propia corporacion tocando una marcha fúnebre adecuada al acto.

Llevaban las cintas que pendian del ataud dos señores concejales el presidente interino del *Conservatorio Balear*, el Sr. Cónsul de Francia y tres señores militares,

Al llegar este triste cortejo á la Rambla, por una desagradable coincidencia, estaba la música del regimiento de Filipinas amenizando las horas de paseo, armándose tal algarabía entre la banda militar y la del ayuntamiento que no habia oídos humanos que la resistieran: Alborotáronse los caballos del coche fúnebre y trabajo costó el apaciguarlos y hacerles continuar tranquilos la carrera.

Si la música del regimiento hubiese estado desempeñando un acto del servicio, en una formacion, ó en una marcha, comprenderiamos perfectamente que no hubiese dejado de seguir cumpliendo su obligacion, pero tocando por galanteria en un paseo, y máxime un paso doble que puede cortarse por do al Músico Mayor le plazca, solo á una involuntaria inadvertencia de este señor puede achacarse el que alterara con festivos acordes la triste impresion producida por el paso del fúnebre cortejo, á cuyo dolor se asociaba Palma entera.

Por otra parte bueno fuera que se procurase evitar el paso de entierros por los paseos públicos en las horas en que estos suelen ser concurridos, pues es un contraste repugnante el ver pasar un muerto por los sitios en que reina el regocijo y la alegría; cosa tantó mas fácil á nuestro entender cuanto estos sitios á que nos referimos solos se ven animados un dia á la semana y en escasa y determinadas horas.

Hoy se pondrán á la venta las acciones de «La Curtidora é Industrial» y «El Banco Mallorquin» que quedaron sin cubrir por los señores fundadores de ambas sociedades con el fin de dar participacion al publico en los negocios que emprendan.

Anoche se hablaba de la constitucion de una nueva sociedad con capitales catalanes, mallorquines y menorquines.

El bando dado por el Sr. Gobernador y fijado en los pasillos del Teatro se hace cumplir escrupulosamente, consiguiendose así con gran aplauso del público no ver este año el abuso que en los anteriores hemos lamentado, de que se fumase en el pátio, en los palcos y en el escerario, sin miramiento á las señoras y á lo peligroso que esto es en un teatro.

La compañía lírica ha inaugurado la série de sus funciones con la opera *Faust* que tanto atrae al público palmesano.

Es difícil juzgar á los artistas por un estreno, pero debemos manifestar que la impresion que en nosotros han causado ha sido por extremo favorable; y que el

público opina como nosotros pruébanlo los aplausos que á todos ellos ha prodigado.

Sentimos no poder decir otro tanto de los coros y orquesta que se resenten muy mucho de falta de ensayos y de estudio.

Especialmente los acordes del organo que tan bellos efectos tiene indicados en el cuarto acto dejan mucho que desear.

En cuanto al baile, para no presentarlo como se debe, creemos que lo mejor es suprimirlo.

Con acierto ha hecho colocar la Diputacion provincial una cancela en la puerta de entrada del Teatro, pues así se evita la corriente de aire que tanto molestaba á los concurrentes.

En cambio los candelabros de bronce que hay á los lados de la escalera que conduce á las butacas necesitan alguna reforma que les haga alumbrar debidamente el vestibulo.

Nos cabe la satisfaccion de manifestar á nuestros lectores que ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Las Palmas nuestro particular y distinguido amigo D. Domingo Fons y Salvá, que desempeñaba el cargo de Juez de primera instancia de uno de los distritos de Sevilla.

Dámosle, como tambien á su apreciable familia nuestra mas afectuosa enhorabuena por el nuevo cargo que se le ha conferido; al que le han hecho acreedor sus muchos servicios y relevantes méritos, pues solo así se pueden recompensar estos en la persona del Sr. Fons, cuyo reconocido talento tanto le enaltece.

Segun noticias vuelven á repetirse los robos, pues ha llegado á nosotros la de que ayer por la tarde en el entresuelo donde tiene establecido el despacho el Sr. Brussotto fué violentada la puerta de tal modo que el marco ha quedado separado de la pared; al peluquero Sr. Bauzá tambien le han robado; y un platero que hay en la calle de la Union ha sufrido igual suerte con la circunstancia de haberle sido sustraídas varias alhajas que tenia de una persona muy conocida en esta, para limpiar; calculándose que el valor de los objetos robados llegará á unos cuatro mil duros.

ATENEEO BALEAR.

El día 8 del corriente, á las seis y media de la noche, se reunirá la seccion 2.ª, para determinar los trabajos con que debe reanudar sus seccionos y el mismo día, á las siete, se reunirá la seccion 1.ª con igual objeto. Palma 6 de Noviembre de 1881.

COMPAÑÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Queda abierta al público la suscripcion de las quinientas acciones de esta Sociedad, reservadas para este objeto, pudiéndose hacer las peticiones de nueve de la mañana á dos de la tarde hasta el día 12 del actual, en las agencias de los Sres. Escalas y Comellas, Cánovas y Moragues, Salvá, Picornell, Suredá y Garcia.

Si la suscripcion se cubre con exceso, se distribuirán las acciones entre los señores que tengan hecho pedido, de un modo prudencial y á juicio de la Junta de Gobierno á tenor de los Estatutos.

Palma 6 Noviembre 1881.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Benito Pons.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 11:45 m.  
(Recibido á la 12 y 52 m.)

La Gaceta nada contiene de interes.

En la reunion de la Comion de presupuestos, al Sr. Camacho ha dado esplicacion referentes á la amortizacion de la Deuda; habiendo sido aprovados definitivamente los proyectos presentados: y la comision ha entregado al Ministro una exposicion de los tenedores de Deuda personal, carreteras y ferro-carriles solicitando que dichos valores se comprendan en la conversion general de todas las deudas, y es probable que acceda á ello el Sr. Camacho.

Los demócratas-dinásticos han acordado dirigir un manifiesto al país haciendo terminantes declaraciones.

Idem á las 6 y 45 t.  
(Recibido á las 7:21 n.)

El Gobierno ha resuelto que concluida la discusion del mensaje se celebre en el Congreso, sesion por la tarde y noche para la discusion de los nuevos presupuestos, afín de que puedan regir desde primero de Enero: y se asegura que las oposiciones ayudarán á conseguirlo.

## ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Dia 7 de Noviembre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
707 Milímetros.	17.5 Centígrados.	N.	Calma.	Cubierto.	Tranquil.

## MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 3 Noviembre 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas . . . . .	3	2	5	5	0
Lanares . . . . .	32	27	59	5	90
Cabrías . . . . .	5	2	7	5	70
Cerdosas . . . . .	15	7	22	15	75
<b>TOTALES.</b>	<b>55</b>	<b>38</b>	<b>93</b>	<b>27</b>	<b>35</b>

Palma 4 de Noviembre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

## CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 6 Noviembre 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN		
	Varones.	Hembras.	Total.
1.ª clase . . . . .	0	0	0
2.ª clase . . . . .	1	0	1
3.ª clase . . . . .	0	3	3
4.ª clase . . . . .	1	0	1
<b>TOTALES.</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

Palma 7 de Noviembre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

## EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., capitán D. Andrés Marroig, con 22 mar., 21 pas. y efectos.

De Barcelona en 15 horas vapor Palma, de 933 ton., capitán D. Francisco Taronji, con 25 mar., 16 pas. y efectos.

## EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Aguilas balandra Joven Maria, de 34 ton., pat. Juan Mandilego, con 5 mar., carbon y efectos.

Para Valencia laud S. Bernardo, de 42 ton., pat. José Albertí, con 7 mar. y efectos.

Para Barcelona balandra S. Pelegrin, de 41 ton., pat. Bernardo Albertí, con 5 mar., 1 pas., hierro y efectos.

## VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 6 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-	VALOR
	BOLSO.	0/0		
	Pesetas	Pesetas nominal		ACCION.
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161.67	485.00
Alfombra . . . . .	500	450	86.50	432.50 E
Banco Agrícola . . . . .	500	25	11.00	55.00 D
Cambio Mallorca . . . . .	500	250	79.25	396.25 D
Centro Farmacéutico . . . . .	500	225	73.00	373.00 F
Cordelera Española . . . . .	500	375	63.00	313.00 P
Crédito Balear . . . . .	500	201	105.00	525.00 D
Docks almacenes generales . . . . .	500	2.40	62.50	312.50 D
Empresa Mallorquina de Vapores . . . . .	2000	2000		
Empresa Marítima a Vapor . . . . .	500	500	81.50	407.50 D
Empresa Marítima a Vapor «La Islena» . . . . .	500	500	88.00	440.00 D
Escuela Mercantil . . . . .	425	425	96.00	420.00 D
Ferrocarril de Mallorca . . . . .	500	500	71.00	355.00 D
Ferrocarril de Alaró . . . . .	400	400	100.00	400.00 D
Harinera Balear . . . . .	500	3.40	61.50	307.50 P
Harinera Mallorquina . . . . .	250	250	110.00	2.50 D
Industrial Algodonera . . . . .	500	350	70.00	375.00 D
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500		
Industrial Mercantil . . . . .	800	400	25.40	127.00 P
La Balear (seguros contra incendios) . . . . .	500	30	12.75	63.75 L
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000		
Seguro Mallorquina . . . . .	500	30	9.00	45.00 D
Vidriera Mallorquina . . . . .	400	400	135.00	135.00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12.00	60.00 D
Vinícola Mallorquina . . . . .	500	450	30.60	150.00 D

## COTIZACIONES.

## COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6.

Interior sin cupon . . . . .	29.00.
Exterior id. . . . .	falta.
Bonos id. . . . .	100.60.

## BOLSIN DE MADRID.

3 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	29.65.
3 p <sup>00</sup> Exterior . . . . .	
2 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	
Bonos del Tesoro . . . . .	falta.
Subvencion por Ferrocarriles . . . . .	
Banco España . . . . .	
Billetes hipotecarios . . . . .	

## BOLSIN DE BARCELONA.

3 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	29.55.
Coloniales . . . . .	
Ferrocarril Norte España . . . . .	
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante . . . . .	
Almanzas . . . . .	falta.
Ebros . . . . .	
Orenses . . . . .	
Noroestes . . . . .	
Franciasnuevas . . . . .	

## PALMA.

3 p <sup>00</sup> Interior . . . . .	29.60.
--------------------------------------	--------

## ANUNCIOS.

## Gran novedad en Fotografía.

El acreditado fotógrafo señor Gil acaba de recibir de Nueva-York una máquina fotográfica del último sistema, la cual hace instantáneamente nueve retratos de una vez por el módico precio *asombrarse de una peseta* y se entrega en el acto. Se hacen retratos desde el precio de una peseta al de setenta y cinco cada uno.

Calle del Conquistador núm. 28 ó sea Cuesta de Sto. Domingo.

TALLER DE FOTOGRAFÍA. 15—11

# BANCO MALLORQUIN.

## Capital 15 millones de pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscripción a las cinco mil acciones de quinientas pesetas nominales cada una que se han reservado al público de las treinta mil, que forman el capital social.

La suscripción se efectuará bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los suscriptores deberán depositar en la Caja de la Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma, el 1 p<sup>00</sup> del valor nominal de las acciones suscritas ó sean cinco pesetas por acción.

2.ª La suscripción se hará al tipo de quinientas cincuenta pesetas ó sea a cincuenta pesetas de prima por acción.

3.ª El suscriptor deberá pagar el primer dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones y la prima de cincuenta pesetas por acción, en el momento de adjudicarse las acciones que le correspondan.

4.ª La suscripción queda abierta desde hoy hasta las doce de la noche del miércoles 9 del actual.

5.ª Los pedidos tienen que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán después de firmados, en el despacho del Sr. Administrador interino de la Sociedad calle de Morey número 8 principal derecha.

6.ª Para que sean admisibles los pedidos deberá presentarse el recibo que acredite el depósito a que se refiere la condición número 1.

Palma 7 de Noviembre de 1881.—El Presidente, Ramon Despuig,—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Juan Bautista Socías.

## Timbres de Caoutchout vulcanizado.

Estos timbres el día que sean bien conocidos del público, están destinados a hacer desaparecer los metálicos, pues las ventajas que sobre ellos poseen son innumerables.

Su baratura es tal, que hasta por 6 pesetas, puede adquirirse un timbre con su correspondiente caja para sellar y un frasco de tinta del color que se quiera.

Su gran elasticidad, permite estampar el sello, lo mismo sobre el papel que sobre el pergamino, metal, madera, porcelana, tela, etc. aunque la superficie no sea enteramente plana, cosa que no puede hacerse con los metálicos.

Y finalmente, pueden reproducirse por medio de dichos timbres, con la mayor exactitud, firmas, monogramas, escudos medallas, emblemas y dibujos por delicados que sean y del tamaño que se quiera.

Puede verse un muestrario de las diferentes clases de sellos y caracteres que se hacen, en la única casa expendedora en Palma, que es el establecimiento de los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de D. Pedro J. García, Cadena 2. 15—8

**INTERESANTE.** Se desea vender todos los enseres y utensilios de un café. Gloria 23 informarán. 10

## CALLISTA.

Estracción de durillones, ojos de gallo, ojos de perdiz, y demás enfermedades de los pies.

34 San Nicolás 34 Entresuelo.

El gabinete estará abierto de 9 de la mañana a 5 de la tarde.

Servicio a domicilio quien lo solicite. 5

## AVISO IMPORTANTE.

Planos de Mallorca y de Palma a dos tintas.

Véndese a 2 rs. uno en la Litografía de Señores hermanos calle de Brossa.

Grandes rebajas al por mayor. 30

## LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde día 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 a 5 de la tarde, continuando así mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9. 22

**SOCIO.** Se desea uno con corto capital para un negocio sumamente provechoso, ocupándose pocas horas diarias.

Informará, Odon Colom, 34, 2.º, 1.ª 29



## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que ha de celebrarse en La Puebla el día 11 del próximo mes, en dicho día se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma a La Puebla 11.30 mañana.

De La Puebla a Palma 12.30 tarde.

Palma 30 Octubre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

## D. TOMÁS FÁBREGAS DE MEDINA

Gobernador civil de esta Provincia etc. etc.

Hago saber: Que atendiendo a las razones expuestas por la Comisión provincial de esta Exma. Diputación sobre el conflicto que podría sobrevenir si no se pusiera coto a la abusiva costumbre de fumar en este Coliseo; y deseoso por mi parte no solo de proteger los intereses del Establecimiento de Beneficencia a que pertenece el edificio, si que también de evitar las deplorables consecuencias que ocasionaría un siniestro durante las representaciones:

He venido en disponer lo siguiente:

1.º Se prohíbe en absoluto fumar y encender fósforos en la Sala de espectáculos, butacas, palcos, paraíso y demás localidades de este Teatro, bajo la multa de cinco a cincuenta pesetas a los contraventores.

2.º Igual prohibición deberá entenderse en cuanto al escenario y dependencias inmediatas, bajo la multa de quince a cincuenta pesetas.

3.º Los empleados de Orden público, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad y de la Exma. Diputación provincial quedan encargados de cumplir lo dispuesto en el presente bando.

Palma 4 Noviembre de 1881.—Tomás Fábregas de Medina

## ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiéndose llevado a efecto la subasta de nieve para atender a las necesidades de los enfermos de esta Ciudad y su término, desde el día 26 de Octubre último hasta el 30 de Junio de 1882; se anuncia al público que el depósito de dicho artículo se halla establecido en la Horchatería de D. Mateo Jaime calle de Fiol núm. 9 cuya subasta ha sido adjudicada a D. Antonio Gibert con obligación de haberla de suministrar durante el indicado plazo con sujeción al pliego de condiciones formalizado al efecto del cual se insertan a continuación las que para gobierno de los interesados se consideran mas indispensables.

2.ª El empresario tendrá obligación de proporcionar a los particulares la cantidad de nieve suficiente para las necesidades de sus enfermos y que le sea exigida con este objeto.

3.ª El precio máximo que el contratista podrá exigir por cada libra de nieve no excederá de 25 céntimos de peseta.

5.ª El contratista incurrirá en la multa de 25 pesetas por cada vez que se le encuentre faltar de nieve para poder suministrar a los particulares que se le exijan con el objeto que indica la condición segunda de este pliego.—Palma 4 Noviembre de 1881.—El Alcalde, Mariano Canals.

## AYUNTAMIENTO DE PALMA

Secretaria.—Se ha depositado en esta oficina un pañuelo, que formando lio contiene varias prendas y objetos diversos, encontrado en la calle de Jaime 2.º de esta Ciudad.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Francisco Gomila.—Palma 5 Noviembre 1881.

## TEATRO-CIRCO BALEAR.

Compañía dramática bajo la dirección del primer actor

D. ANTONINO GRIFELL.

Gran función para el Lunes 7 de Noviembre.

(1.ª de Abono de la 2.ª Serie.)

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La bonita comedia en 1 acto  
YA PARECIÓ AQUELLO.
- 3.º El magnífico drama en 3 actos y en verso,  
EL EJEMPLÓ Ó LA ABNEGACIÓN DE UN PADRE.
- 3.º Terminará la función con un divertido  
SAINETE.

Precios los de costumbre.

A las 7 y media.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

LOS CUATRO Santos mártires coronados  
JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en san Miguel.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.